



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

Departamento Facturación/SOE

IMPORTANTE

Asunto: PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE
FACTURACIÓN EMERADE DEVUELTOS POR
LOS PACIENTES A LA OFICINA DE FARMACIA

Estimado/a compañero/a:

Como continuación a las diferentes notificaciones enviadas en relación a la retirada de lotes del medicamento **EMERADE**, se establece un procedimiento excepcional de facturación de todos los medicamentos que se hayan cambiado a los pacientes, para ello debes aportar las hojas de dispensación excepcional.

En dicha hoja de dispensación excepcional (documento adjunto), se consignarán los siguientes datos:

- NUSSHA del paciente.
- Cupón precinto de los medicamentos dispensados bajo prescripción médica.
- Código Nacional del medicamento devuelto y sustituido por estar afectado por la alerta y el lote correspondiente.

Las hojas justificantes cumplimentadas, se presentarán junto con la facturación del mes correspondiente en un sobre cerrado en el que aparezca la leyenda "EMERADE" y el número de la Oficina de Farmacia, y se incluirá en la última caja de recetas PAPEL, rotulando la caja de cartón también con la leyenda "EMERADE".

Vº Bº

Sin otro particular recibe un cordial saludo

Rafael Casaño de Cuevas
PRESIDENTE

Fdo. Rafael Luis Millán Gómez
TESORERO



